OFICIO LEY 22.172

Paso de los Libres, 02 de marzo del 2.021.-

Nº
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
PROVINCIA DE CORRIENTES.-
S/D

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados: **AFIP-DGI C/ FINOZZI DANIEL ARISTIDES P / EJECUCION FISCAL" (Expte. Nº 39/2016), Boleta de Deuda Nº 354/5550/03/2015** en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de esta ciudad de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Gustavo Del C De J Fresneda (Juez Federal), Secretaría Tributaria a cargo del Dr. José Luis Mora y Araujo a fin que proceda: **A ANOTAR LEVANTAMIENTO DE EMBARGO SOBRE EL/LOS INMUEBLES INSCRIPTOS AL FOLIO REAL MATRICULA Nº 10017 DEPARTAMENTO PASO DE LOS LIBRES "P" EN LA PORCION QUE EL MISMO PERTENEZCA EN PROPIEDAD AL DEMANDADO: FINOZZI DANIEL ARISTIDES C.U.I.T. Nº 20-24709492-0 DNI Nº 24.709.492 CON DOMICILIO EN CALLE SITA NIN N.º 840 DE ESTA CIUDAD DE PASO DE LOS LIBRES, CTES.-**

La providencia dictada en su parte pertinente expresa: **Paso de los Libres, 23 de FEBRERO de 2021**.- *Atento a lo manifestado por la ejecutante, téngase por finalizado el trámite* de la presente causa. En consecuencia, procédase al levantamiento de las medidas cautelaresordenadas, en caso de que se hubiesen trabado, por los medios que correspondan. Se faculta al peticionante para intervenir en las diligencias de levantamiento. ***Cumplido lo anterior, ARCHIVESE la misma, tomándose razón. Notifíquese (Fdo.) Dr. Gustavo Del C De J Fresneda (Juez Federal).-***

Ley Nº 22.132: A los efectos de la Ley Nº 22.132 el suscripto manifiesta ser competente para entender en la materia, siendo la misma: Tributaria.-

Juzgado: Federal de Primera Instancia de esta ciudad de Paso de los Libres.-
Juez Interviniente: Dr. Gustavo Del C De J Fresneda (Juez Federal -
Secretaría: Tributaria a cargo del Dr.Jose Luis Mora y Araujo.-

Autos: **AFIP-DGI C/ FINOZZI DANIEL ARISTIDES P / EJECUCION FISCAL" (Expte. Nº 39/2016), Boleta de Deuda Nº 354/5550/03/2015.-**

Facultades de diligenciamiento: Dr. Héctor Abel Viana y/o quién designe.-

Sin más, saludo a Ud. atte.-

Pablo Carlos Balzante
SECRETARIO

Signature Not Verified
Digitally signed by HÉCTOR ABEL VIANA
Date: 2021.03.08 10:15:30 ART